

PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO LOCAL **DIC 07**

Provincia de Formosa

Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos
Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE FORMOSA
www.formosa.gov.ar



“Planificar es la única garantía para mantener los objetivos y optimizar el manejo de los recursos”.

Dr. Gildo Insfrán

Gobernador de la Provincia de Formosa

Dr. Gildo Insfrán

PROVINCIA DE FORMOSA

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Dr. Gildo Insfrán

VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Dr. Floro Eleuterio Bogado.

Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo

Dr. Jorge Abel González.

Ministra de Economía, Hacienda y Finanzas

CPN Inés B. Lotto De Vecchietti

Ministro de la Producción

Ing. Luis Eugenio Basterra.

Ministra de Cultura y Educación

Lic. Olga Isabel Comello De Cabrera.

Ministro De Desarrollo Humano

Dr. Aníbal Francisco Gómez.

Ministro Secretario General Del Poder Ejecutivo

Dr. Antonio Emérito Ferreira.

Ministro De Turismo

Dr. Alberto Andrés Areco

Ministro de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos

Dr. Jorge Oscar Ibáñez

Coordinador Ejecutivo del Instituto PAIPPA

Dr. Alberto Zorrilla

Secretaría de la Mujer

Prof. Ana María del Riccio

Secretario de Desarrollo Social

Lic. Fabián SantiagoPino

MUNICIPIOS

MUNICIPIO DE LAGUNA BLANCA

Intendente Dr. Ricardo Miguel Lemos

MUNICIPIO DE CLORINDA

Intendente Juan Federico Crivelli

MUNICIPIO DE EL COLORADO

Intendente C. P. Mario Brignole

MUNICIPIO DE IBARRETA

Intendente Don Rubén Antonio Dasso

MUNICIPIO DE ING. JUÁREZ

Intendente Don Cristino Vidal Mendoza

MUNICIPIO DE VILLA DOS TRECE

Intendente Don Lorenzo Gustavo Schmitd

CONSEJO ASESOR DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Ing. Norma Guardia
Ing. Carmen Wierna
Neri Gonzalez
Myrian Rodriguez

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Dr. Luis Kayser
Ing. Juan Ramón Guillastastí

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

María de la Merced
Alicia Gomez
Mirian Chamorro

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

Subsecretario
Don Aldo Inglotti
Asistente
Vicente Ruiz

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Subsecretario
Ing. Julio Araoz

PAIPPA

Arq. Arminda Frutos
Ing. Marta Lopez Pereyra

UPCA

Ing. Miguel Valiente
Ing. Aldo Sikora
Ing. Walter Maldonado

GECAL

Lic. Luis Navarro
Sebastian Castaño Franco

DIRECCION DE MUNICIPIOS

Ramón Argañaráz

DPV

Ing. Aldo Rodriguez

SPAP

Ing. Alberto Henquin

PV

Ing. Jorge Basualdo
Lic. Juana Lagraña

DIRECCION DE CATASTRO

Rodrigo Diez
Agr. Mirian Muloni de Casco
Lic. Carlos Ramos
Sra. Lidia Bistolfi

Equipo de Coordinación Provincial

Arq. Aurora Velozo de Espinosa
Encarnación Alvarenga
Dr. Enrique Morales

Asistentes

Vanesa Pena
María Fernanda Alloi
Daniel Aranda
María del Carmen Bakich
Héctor Gacía
Gladys Ortiz
Ignacia Pino

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ASAMBLEA

JUNTA PERMANENTE

SECRETARIO GENERAL

Ing. Juan José Ciáceras

DIRECTORA DE COORDINACIÓN

Ing. Marta Velázquez Cao



PRESIDENTE

Lic. Federico Fernando Iglesia

SECRETARIA

Dra. Graciela Noemí Zeniquel

AUTORES DEL TRABAJO

Lic. Miguel Angel Benitez

CPN Rodolfo Kunz

Arq. Gladis Pintos

CPN Evangelina Fischer

Exp. María Asunción Soloaga

Arq. María Teresa Filip de Molezzi

Ing. Magdalena Beatriz Mendieta

Prof. Juan Carlos Lavaquén

Lic. María Verónica Vassel

Ing. Roberto Ernesto Fischer



Dr. Jorge Oscar Ibáñez

Ministro Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos

Tengo el honor de presentar este documento, que sintetiza el trabajo realizado entre el Gobierno de la Provincia de Formosa junto a seis municipios del interior provincial y el acompañamiento del Consejo Federal de Inversiones.

Nos hemos propuesto desarrollar estas experiencias "piloto", con el objeto de fortalecer la articulación entre el plan de infraestructura pública y los requerimientos de los sectores productivo y social.

Asimismo entendemos que la gestión de las obras requiere tener una visión general del desarrollo de allí la necesidad de una planificación criteriosa y que contemple la participación de los actores locales.

Aspiramos a que estos planes sirvan no solo a los actores del sector público ya sea en la faz local, provincial y nacional, sino que pueda ser una guía para emprendedores e inversores privados que encuentren en Formosa las condiciones para desarrollar sus proyectos productivos.

El "Modelo Formoseño para el Proyecto Provincial" está cumpliendo sus etapas iniciadas a fines de 1995 y hoy en gran medida, gracias a la coincidencia de visión de País Federal, que tenemos con el Gobierno Nacional están dadas las condiciones para que el estado provincial, paulatinamente pueda ir abandonando su rol de generador de empleo para acentuar su función de promotor del desarrollo propiciando así el surgimiento de la economía real.

Para ello es fundamental que se vaya profundizando el "nuevo rol de los municipios" y se avance hacia nuevas formas de gestión local que van mucho más allá de atender el alumbrado, barrido y limpieza y que implica asumir la responsabilidad en la generación de empleo genuino en un proceso que sea socialmente justo económicamente rentable y preserve la sustentabilidad ambiental.

Es importante destacar que desde esta gestión de gobierno se ha logrado cambiar la lógica de análisis que justifiquen las obras, y pasar de una mirada liberal que analizaba la rentabilidad meramente económica a una concepción que pone como centro al hombre y la mujer formoseña con su identidad y prioriza la rentabilidad desde el punto de vista del impacto social.

Los formoseños entre todos estamos llevando adelante una revolución en paz, con justicia social, con equidad, y fundamentalmente con el liderazgo de nuestro conductor el Dr. Gildo Insfrán hemos recuperado la autoestima y el orgullo de "ser formoseño".

Dr. Jorge Oscar Ibáñez

PROLOGO

Desde el gobierno de la Provincia de Formosa, teniendo como marco de referencia el Modelo Formoseño para el Proyecto Provincial se propuso avanzar en el *fortalecimiento de las capacidades de las comunidades locales* que es donde en definitiva se materializan las obras. En tal sentido se convocó a la totalidad de los municipios de la provincia a participar de una serie de seminarios y talleres de los cuales los mismos actores acordaron respecto a la necesidad de llevar a la práctica los conceptos aprendidos. Se dio inicio así a seis casos de Planes de Desarrollo Local.

Sin dudas que pensar en un Plan de Desarrollo Integral requiere de un largo proceso de construcción, no obstante ello este documento que sintetiza el resultado de seis meses de trabajo tiene por objetivo en primer lugar *instalar la cultura de planificación participativa* donde cada habitante vaya tomando conciencia de su responsabilidad para alcanzar el progreso social.

Se pretende constituir un punto de partida, quizás sea el "ABC" de un plan mayor, aquí se ha acordado un diagnóstico socio productivo; se han establecido las principales cadenas productivas con potencial de desarrollo; se han identificado las obras de infraestructura necesarias y se brindan lineamientos generales de planificación urbana.

Un rol importante que les puede caber a los Concejos Deliberantes en este proceso, es *establecer normativas que impulsen el cumplimiento de lo acordado* en cada uno de los planes, pero teniendo en claro que una diferencia muy clara entre los países subdesarrollados y los desarrollados es que los primeros se caracterizan por tener normas estrictas de cumplimiento flexible en tanto que en los segundos se tiene normas flexibles de cumplimiento estricto.

Para que esta obra pueda ser una realidad se contó con el inestimable

trabajo y compromiso de los intendentes y sus equipos técnicos, de los concejales, de un consejo asesor de planificación donde participan representantes de la totalidad de los ministerios del gobierno de la provincia, asimismo los aportes técnicos, financieros y humanos del Consejo Federal de Inversiones, de Fundación Arandú, del Dr. Fabio Quetglas, el Lic. Carlos Ramos y fundamentalmente las contribuciones de los representantes de cámaras, asociaciones y organizaciones libres del pueblo de cada uno de los municipios en que se ha trabajado. A todos ellos que son los padres de esta obra vaya un sincero agradecimiento por su compromiso con esta nueva Formosa que entre todos estamos gestando.

Ahora si se invita a cada lector a adentrarse en el texto con la libertad de analizar a conciencia cada uno de sus capítulos como así también realizar los aportes que considere oportuno. Y tenga la seguridad que los formoseños de bien le estarán siempre agradecidos por su aporte al desarrollo de una provincia donde su gente con su trabajo, aferrada a su cultura y la visión de su líder se están parando frente al país y el mundo con la convicción de que es posible alcanzar el destino de grandeza merecido.

Lic. Ramiro Fernández Patri
Subsecretario de Planificación de la Inversión Pública

ÍNDICE

PAG | 021 **PARTE I**

_INTRODUCCIÓN
_ANTECEDENTES
_ALCANCES

PAG | 033 **PARTE II**

_DESARROLLO DE ACTIVIDADES

PAG | 053 **PARTE III**

_DOCUMENTOS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS
PAG | 055 LAGUNA BLANCA
PAG | 097 CLORINDA
PAG | 137 EL COLORADO
PAG | 181 VILLA DOS TRECE
PAG | 225 IBARRETA
PAG | 263 INGENIERO JUÁREZ

PAG | 303 **PARTE IV**

_CONCLUSIONES FINALES